

Informe de la Tercera
Audiencia Pública Descentralizada

PROBLEMÁTICA SOCIAL, AMBIENTAL Y EDUCATIVA DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE PUCALLPA

Informe N°04-2023-2024-CPAAAAE



**COMISIÓN DE PUEBLOS
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Ruth Luque Ibarra
Presidenta de la Comisión

**Informe de la Tercera
Audiencia Pública Descentralizada:**

**Problemática social, ambiental y
educativa de las Comunidades
Originarias de Pucallpa**

Octubre 2023

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. CONTEXTO DE LA REGIÓN DE UCAYALI	5
3. VISITA DE FISCALIZACIÓN A LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO	7
4. AUDIENCIA PÚBLICA	9
5. SESIÓN CONJUNTA DE LA CPAAAAE Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO	12
6. CONCLUSIONES	13
7. RECOMENDACIONES	14

I. PRESENTACIÓN



Siguiendo el Plan de Trabajo aprobado por la **Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE)**, el 23 y 24 de octubre del año en curso visitamos el departamento de Ucayali, donde se desarrollaron diversas actividades, entre ellas: visita a la Comunidad Nativa San Francisco, ubicada en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo en Ucayali; visita a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía – UNIA, además de la realización de una Audiencia Pública Descentralizada para abordar sobre la “Problemática de los defensores de derechos humanos y el ordenamiento territorial”.

Asimismo, se desarrolló la sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con la finalidad de que los representantes del Poder Judicial, SERFOR, MINSA y la UNIA presenten la necesidad presupuestal a temáticas sensibles como la implementación del mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos en el 2024, sobre la prevención y atención respecto a los incendios forestales en el 2024, sobre la atención de salud para personas con metales pesados para el 2024, y sobre atención a la infraestructura para garantizar la calidad educativa en dicha casa de estudios.

Estas visitas, audiencia pública y sesión descentralizada, nos permitió conocer de cerca las necesidades de las poblaciones indígenas, vinculadas a temas de salud y educación. Del mismo modo, la situación de los defensores ambientales, la ocurrencia de los incendios forestales, entre otras, que detallaremos en el presente informe.

Asimismo, luego de la información recabada, se realizaron recomendaciones a diferentes instituciones del Gobierno Regional de Ucayali y del Poder Ejecutivo, con la finalidad de que se tomen las acciones que correspondan.

Desde la CPAAAAE, hacemos un llamado a las autoridades locales, regionales y nacionales para que se realicen acciones conducentes, que permitan atender y mejorar la calidad de vida de la población indígena u originaria de la región.

II. CONTEXTO DE LA REGIÓN DE UCAYALI



La Región Ucayali abarca el 8% del territorio peruano. De las seis regiones amazónicas, Ucayali es una de ellas, cuenta con extensas áreas de terrenos forestales, así como diversidad de flora y fauna. La región Ucayali presenta mayor porcentaje de población ubicada en la zona urbana alcanzando el 81,0% y menos de la cuarta parte de la población se mantiene en la zona rural 19,0%[1], lo que indica que, la población de la zona urbana, tendría mejores condiciones de vida con disposición a servicios básicos, educación, salud, movimiento económico y cercanía a centros administrativos.

En el ámbito rural, se ubican las poblaciones indígenas u originarias, quienes enfrentan discriminación que afecta severamente en el goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, según el Censo Nacional 2017, el Perú congregaba a 212 823 personas que se autoidentificaban como amazónicas, siendo mayor su presencia en Loreto, Ucayali, Junín y Amazonas.

Del mismo, modo, es necesario señalar que, en la región Ucayali, la pobreza se incrementó al 23.9%. Es decir, de cada 100 personas 24 son pobres en el año 2020 a diferencia en el 2019 de cada 100 personas solamente 12 eran pobres. Aquí algunos datos importantes de la región:

- La anemia en niños menores de tres años se incrementó de 53.4% en el 2019 a 57.4% de cada 10 niños, 6 niños presentan anemia.
- La Región Ucayali se encuentra ubicado en el puesto 15 respecto al resto de departamentos del país, con un IDH de 0,4324 (PNDU 2013).
- La población de 15 y más años de edad del área urbana obtuvo mayor acceso a la educación superior que los habitantes del área rural.
- Así, el 29,7% de la población del área urbana alcanzó algún año de educación superior; mientras que en el área rural el 6,2% logró este nivel educativo.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) UCAYALI Resultados Definitivos. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1554/25TOMO_O1.pdf



- Asimismo, el 47,5% de los habitantes del área urbana estudió algún año de educación secundaria; en tanto, en el área rural el 39,0% alcanzó este nivel.
- La Dirección Regional de Salud Ucayali en el año 2015, cuenta con 206 establecimientos de Salud, distribuidos de la siguiente manera: 2 Hospitales, 22 Centros de Salud y 182 Puestos de Salud.
- De 100% de Establecimientos de Salud con los que cuenta la Región, el 88.35% comprende a Puestos de Salud y 10.68 % a Centros de Salud y 0.97% a Hospitales. En conjunto los establecimientos de primer nivel dan un porcentaje de 99.01%. Este mismo perfil que resulta en el nivel regional lo observamos en el MINSA.
- Solo el 10.1% de los hogares de la zona rural tienen agua de red pública intra-domiciliaria comparado con el 27.7% de la zona urbana. La mayoría de la zona rural se abastece con agua de pozo o río/acequia (48.4%).
- Según el censo 2017, el 76,5% de la población nació en el mismo departamento de Ucayali, que representa 379 mil 103 personas; mientras que el 23,2% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (115 mil 365 personas) y el 0,3% declaró haber nacido en otro país (1 mil 326 personas). Comparando el censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 16 mil 254 personas, es decir, creció en 16,2%.
- El departamento de Ucayali fue receptor de inmigrantes, con un total de 115 mil 365 habitantes. El mayor porcentaje proviene del departamento de Loreto (32,5%), le siguen Huánuco (20,8%) y San Martín (11,2%) que en su conjunto representan el 64,5% del total de inmigrantes. En el censo 2007, estos departamentos representaron el 66,8% total de los inmigrantes.
- En el departamento de Ucayali, el 85,8% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el castellano, mientras que, el 6,8% de la población declaró haber aprendido otra lengua nativa u originaria.
- Las provincias con más del 85,0% de población que declararon el castellano como idioma con el que aprendió a hablar en su niñez son Coronel Portillo (91,3%) y Padre Abad (85,5%). Asimismo, las provincias de Purús y Atalaya presentan el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar en otra lengua nativa u originaria (65,3% y 12,9%, respectivamente). De la misma manera, las provincias de Atalaya y Purús presentan el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar el ashaninka (39,0% y 5,6%, respectivamente).

III. VISITA DE FISCALIZACIÓN A LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO



La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) se desplazó desde la ciudad de Pucallpa en Ucayali al puerto Yarina, para tomar un medio de transporte fluvial y trasladarnos a través de la laguna Yarinacocha rumbo a la comunidad nativa San Francisco; donde fuimos recibidos por las autoridades comunales los que nos condujeron al local comunal para una asamblea donde nos presentaron sus principales problemas.

La comunidad nativa San Francisco, es una comunidad del pueblo shipibo-konibo perteneciente a la cultura y familia interlingüística Pano, ubicada en el distrito de Yarinacocha en la margen izquierda de la laguna Yarinacocha en la región Ucayali en la Amazonía central de Perú. Conforme nos señalaron los pobladores, es la comunidad más antigua (108 años) y numerosa (300 familias) de las comunidades cercanas en la zona. La principal actividad económica de estas comunidades es la pesca, la caza, la agricultura familiar y en menor medida de la venta de artesanías.

Durante la visita a la comunidad de San Francisco se abordaron diferentes aspectos de la problemática socioeconómica en diferentes momentos y los cuales pasaremos a organizar y desarrollar.

3.1. Problemática socioeconómica, abandono del agro y economía familiar

En la comunidad Nativa de San Francisco, el Presidente de Asociación comunal de productores agrarios de San Francisco[2], expresa sus principales preocupaciones para su comunidad en torno al agro, solicitan la tecnificación y la inclusión de maquinaria en el proceso productivo, para la mejora en la cantidad y calidad de su producción para mejorar sus condiciones económicas y les pueda permitir acceder a mejores oportunidades para sus hijos.

[2] Manuel Lopez Bárbaran, Presidente de la asociación comunal de productores agrarios

Las mujeres de la comunidad toman la palabra y denuncian el abandono del estado para sus comunidades en educación, salud, denuncian que la pobreza ha aumentado y sus necesidades no fueron atendidas, solicitan contar con un espacio para la venta de artesanías en la ciudad de Pucallpa y seguidamente mencionan que necesitan tecnificación en su producción artesanal mediante remalladoras y máquinas de confección para mejorar sus capacidades productivas.

3.2. Precaria infraestructura educativa de la Institución Educativa Inicial N°264

La población y padres de familia de los niños y niñas que asisten a la Institución Educativa Inicial N°264, ubicada en la comunidad nativa San Francisco de Yarinacocha, solicitaron una mejor infraestructura de dicha institución educativa; así, la profesora de la IE N°264[3], expresó su preocupación por las condiciones en las que los estudiantes vienen llevando a cabo sus labores y solicitan la construcción de instalaciones adecuadas en la que los niñas y niños puedan llevar sus clases de manera segura, entregando un memorial con dicha solicitud. En la reunión, algunos otros pobladores también enfatizaron las carencias que tienen las Instituciones Educativas en todos los niveles de educación.

3.3. Salud

El Juez de Paz[4], señaló la importancia de la recategorización de su centro de salud, con la finalidad de que cuenten con un médico especialista y una obstetra, dado que este centro de salud atiende a 5 anexos. Actualmente, solo estaría funcionando con dos enfermeras, lo cual resulta insuficiente, dado el incremento de las enfermedades como la anemia, que afecta principalmente a menores de edad y requiere ser abordado con mucha atención, así como las enfermedades diarreicas agudas (EDA), provocadas en mayor medida por el cambio de estación.

Las mujeres de la comunidad denunciaron la falta de medicinas para el tratamiento de estas enfermedades en las comunidades. Ello afecta principalmente a los menores de edad y adultos mayores, dado que son personas vulnerables. Advierten también que la aproximación de las lluvias trae consigo el aumento de enfermedades y que requieren medicamentos para dicha época.

3.4. Problemática territorial con “colonos”.

Diferentes testimonios de la población, tanto en la visita a la comunidad San Francisco, como en la audiencia pública, señalaron como un problema grave, la presencia de “colonos” tanto nacionales y extranjeros (menonitas) con quienes tendrían conflictos por tierras, así como diferentes procesos judiciales; por lo que solicitan apoyo y atención para la protección de los territorios indígenas originarios. Asimismo, denuncian la “invasión” de sus territorios por parte de colonos quienes vienen avanzando sobre dichos territorios, desde hace más de 40 años, quienes estarían desechando desmonte, lo que afecta sus actividades ancestrales.

[3] Rosaldina Lopez Benites, profesora del Inicial 264-B San Francisco

[4] Jacinto Barbaran, Juez de Paz de San Francisco

IV. AUDIENCIA PÚBLICA



La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) desarrolló la Audiencia Pública sobre la “Problemática de los defensores de derechos humanos y el ordenamiento territorial”, en la que participaron los congresistas representantes de Ucayali, Elvis Vergara y Jeny Luz López Morales. También estuvieron presentes el Gobernador Regional de Ucayali y el teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, representantes del Poder Judicial, así como de los sectores MINJUS, MINAM, SERNANP y MINCUL.

Desde las organizaciones de sociedad civil, participaron representantes de la Organización Regional AIDSESP - Ucayali, de la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Ucayali - ORAU, del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - SUDUNIA, de la Organización de Desarrollo Indígenas del Distrito de Padre Marques, ORDIPAM, del Foro Permanente de los Pueblos Indígenas de Ucayali - FPPIU, de la Organización Nacional del Pueblo Originario Ashaninka y Asheninka del Perú - ONPOAAP, del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Shipibo Konibo Xetebo - COSHIKOX, de la Organización Regional de Desarrollo de Mujeres Indígenas - ORDEMI, de la Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali, y de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA.

La realización de una Audiencia Pública en Pucallpa brinda la oportunidad de dar voz a la sociedad civil y es un mecanismo transparente para que las autoridades y las instituciones rindan cuentas ante la sociedad civil y que las organizaciones que deseen presentar sus problemáticas sociales y ambientales puedan ser incluidos en un espacio inclusivo donde se pueden identificar y discutir cuestiones críticas y donde los funcionarios y entidades competentes pueden comprometerse a abordarlas.

Así, entre los principales problemas identificados, están:

4.1. Defensores ambientales amenazados

Los representantes de las organizaciones indígenas u originarias que participaron en la audiencia pública, denunciaron la permanente amenaza de la que vienen siendo víctimas los líderes de las organizaciones sociales de esta parte del país, las mismas que van en aumento. Muestra de ello es que en la actualidad ya habrían alrededor de 100 líderes amenazados, ante lo cual esta situación no estaría siendo atendida debidamente, pues los integrantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú no estarían desarrollando ninguna actividad para atender esta problemática.

Asimismo, los representantes de las organizaciones indígenas denunciaron la permanente situación de inseguridad jurídica que afectan a los territorios de estas, así como la necesidad de poder contar con medidas que puedan sanear legalmente esta situación que afectan a 280 comunidades, que hasta la fecha no han sido georeferenciadas, con el justificante de que el Estado no estaría destinando el presupuesto necesario para la realización de dicha tarea.

Por otro lado, también reafirmaron la necesidad de la creación de la Gerencia de los Pueblos Originarios en el Gobierno Regional de Ucayali, con la finalidad de que atienda la problemática indígena, relatando principalmente la realidad de los pueblos shipibo-konibo u otros, así como su condición de pobreza y exclusión.

4.2. Defensores ambientales amenazados

Los líderes de poblaciones indígenas u originaria que tomaron la palabra durante la audiencia pública, señalaron la urgente necesidad de atención en educación para las comunidades nativas, siendo las más olvidadas del sistema educativo nacional, así, la representante de los educadores bilingües[1], señaló que los niños de comunidades nativas no están aprendiendo en su idioma nativo sino en español; por lo que, solicita que se respete el derecho de aprender en su idioma materno, dado que a través de este se trasmite su cultura y cosmovisión; asimismo, solicita que se respeten las plazas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Señala que, el Ministerio de Educación, debe dejar las plazas EIB a quienes si tienen la certificación, para tal propósito solicita crear Unidades de Gestión Educativa Local en Macisea e Iparina, y que sean rigurosos en respetar la disposición de la norma en la que los alumnos accedan a la educación e su idioma materno.

Otro líder y docente, señaló que se ven expuestos a hechos que les ponen en situación de vulnerabilidad e inseguridad, por el incremento de actividades ilegales como el narcotráfico y la tala ilegal, indican que no puede ser posible que los maestros sean amenazados en zona de frontera únicamente por el cumplimiento de su labor.

[5] Katty Ramirez Gonzales, representante de los educadores bilingües.

4.3. Desatención de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía

El rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía[6], inicia su intervención señalando que el Estado no atiende a los pueblos indígenas y que su universidad es un ejemplo de tal abandono, ya que hace 23 años cuenta con la misma oferta educativa, ofrece solo cuatro carreras, que estudian y conviven jóvenes de 29 etnias juntas. Expresa la necesidad que se atienda e interceda ante la comisión de presupuesto para la construcción de ambientes adecuados ya que la inversión desde su creación fue inexistente, expresa preocupación de que se sigan postergando a las comunidades originarias mediante la educación.

Al respecto, el representante de ORDIPAM[7], quien señala su preocupación por la revalorización de las plantas medicinales, siendo de su importancia para la comunidad y su cosmovisión. Asimismo, indica que los pueblos originarios se encuentran invisibilizados y olvidados por los gobiernos de turno; el Estado no promueve investigaciones científicas y académicas con los recursos naturales para la transformación en medicamentos.



[6] Juan López Ruiz, rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía

[7] Vicente Agustín Cairuna, Organización de Desarrollo Indígenas del Distrito de Padre Marques, ORDIPAM

V. SESIÓN CONJUNTA DE LA CPAAAAE Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.



En la sesión conjunta entre la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) y la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, se contó con la presencia de los miembros titulares de cada comisión y los congresistas electos por la región Ucayali. Esta sesión tuvo como objetivo abordar la problemática regional para incidir sobre el tema presupuestal ambiental al 2024.

Así, el MINJUS planteó su necesidad presupuestal que le permita garantizar la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las personas defensoras de Derechos Humanos en el 2024. El SERFOR solicitó presupuesto para la prevención y atención respecto a los incendios forestales en el 2024. De la misma manera, el MINSA solicitó sobre la atención de salud para personas con metales pesados para el 2024; y la UNIA sobre atención a la infraestructura para garantizar la calidad educativa en dicha casa de estudios intercultural.

Los presidentes de ambas comisiones escucharon la exposición y sustentación de parte de los actores interesados e involucrados, a fin de que se les pueda garantizar el presupuesto necesario para atender esta problemática sensible, que afectan a población indígena u originaria de la región Ucayali.



VI. CONCLUSIONES



1. La región de Ucayali enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo y calidad de vida de su población, siendo los principales problemas la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, la deforestación y la contaminación ambiental, la falta de oportunidades educativas y la discriminación hacia las comunidades originarias.
2. Se destaca la necesidad de una mayor inversión en infraestructura básica y servicios públicos, así como la importancia de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para promover la inclusión y el respeto hacia las comunidades originarias. Se reitera la creación de más Unidades de Gestión Local (UGEL) en zonas de comunidades indígenas u originarias, para mejorar el acceso a la educación y sobre todo al acceso a Educación Intercultural Bilingüe, así como la implementación de políticas públicas que promuevan la conservación ambiental y la inclusión social de las comunidades originarias.
3. La región enfrenta una serie de problemas socioeconómicos, como la falta de acceso a agua potable en áreas rurales y un aumento en los niveles de pobreza y anemia en niños menores de tres años.
4. La visita a la Comunidad Nativa San Francisco proporcionó información valiosa sobre las preocupaciones y necesidades de las poblaciones indígenas, incluyendo la tecnificación agrícola, la invasión de territorios por colonos y la necesidad de apoyo legal.
5. La Audiencia Pública destacó los problemas educativos y de salud en la región, así como la importancia de respetar las plazas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y mejorar las infraestructuras de colegios bilingües.
6. La Universidad Intercultural de la Amazonia enfrenta desafíos en cuanto a su oferta educativa y la falta de apoyo del Estado para mejorar sus instalaciones y laboratorios.

VII. RECOMENDACIONES



Al Ministerio de Educación – MINEDU:

- Garantizar Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las instituciones educativas de la Amazonía, en el marco de la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, con la finalidad de que los estudiantes reciban educación en su lengua materna, asimismo, la educación se adecúe a su cultura y desarrollo.
- Garantizar y respetar las plazas de EIB para la contratación de docentes con certificación de idioma nativo u originario.
- Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa Inicial N°264, ubicada en la comunidad nativa San Francisco en el distrito de Yarinacocha, provincia Coronel Portilla en Ucayali.
- Atención a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), a través de presupuesto para la construcción de un pabellón de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe, así como mejorar las residencias, laboratorios y comedor universitario, en beneficio de los jóvenes estudiantes provenientes de población indígena u originaria.
- Garantizar el derecho de los pueblos indígenas u originarios para recibir el servicio educativo en su idioma materno.

Al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a la Policía Nacional del Perú:

- Garantizar la protección de líderes y defensores ambientales, quienes vienen recibiendo amenazas por proteger sus territorios ante actividades ilegales como el narcotráfico y tala ilegal.

Al Ministerio de Salud:

- Recategorización del puesto de salud de Yarinacocha, dado que requieren médicos especialistas, así como obstetras que brinden tratamiento a los pacientes.
- Atención al incremento de la anemia, así como a las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) que afectan principalmente a los niños y niñas de las comunidades de la zona.



A la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso

- Atender la solicitud del MINJUS, quien planteó su necesidad presupuestal para que le permita garantizar la implementación del mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos en el 2024.
- Atender la solicitud del SERFOR, quien planteó su necesidad presupuestal sobre la prevención y atención respecto a los incendios forestales en el 2024
- Atender la solicitud del MINSA, quien planteó su necesidad presupuestal sobre la atención de salud para personas con metales pesados para el 2024.
- Atender la solicitud de la UNIA, quien planteó su necesidad presupuestal para la infraestructura de dicha casa de estudios con la finalidad de garantizar la calidad educativa.

Al Gobierno Regional de Ucayali

- Realizar las coordinaciones con los sectores que correspondan con la finalidad de proteger los territorios indígenas u originarios frente a la amenaza de la presencia de “colonos” que invaden sus territorios.



Ruth Luque Ibarra

Presidenta de la Comisión



**COMISIÓN DE PUEBLOS
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**